Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Fundamentos de Arquitectura
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2013-14
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Taller de Arquitectura 2
Código asigantura:	2330020
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Composición Arquitectónica Construcciones Arquitectónicas Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras Proyectos Arquitectónicos Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento/s:	Proyectos Arquitectónicos Construcciones Arquitectónicas I Estructuras Edific. e Ingeniería Terreno Historia, Tª. y Composición Arquitectón. Urbanística y Ordenación del Territorio

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El objetivo principal del Taller será la integración de las distintas competencias que deberá adquirir el estudiante durante este periodo de aprendizaje en el desarrollo de una propuesta arquitectónica relevante que le ha de acercar a la realidad interdisciplinar que supone el trabajo arquitectónico a través del desarrollo de una intervención en torno al epígrafe Bloque, entendiendo como tal una edificación de varios niveles, de carácter residencial, abierta a incorporar usos complementarios y ubicada en un medio urbano. Para ello se tendrán en cuenta los conceptos de coste social y adaptación medioambiental desarrollando siempre la capacidad crítica y el compromiso ético con la sociedad y las condiciones de habitabilidad actuales.

Se pretende que el estudiante obtenga la capacidad de abordar un proceso completo de desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica que abarque las fases de toma de datos, interpretación, elaboración y ejecución, en el ámbito anteriormente definido. Para

ello deberá adquirir las aptitudes necesarias para entender e integrar la historia y teoría de la arquitectura a partir de referentes culturales y arquitectónicos en el ámbito del habitar, entendiendo el soporte urbano-territorial como clave para la implantación de la propuesta, junto con la definición programática, atendiendo entre otros factores a la relación entre lo colectivo y lo individual.

El desarrollo proyectual y el medio gráfico permitirán avanzar en el análisis del problema, en la concreción de la propuesta, así como en la integración crítica de las distintas disciplinas y en la comunicación y defensa de su trabajo.

Se trabajará por tanto, en el reconocimiento de la pertenencia de la unidad edificatoria al sistema complejo de lo urbano, habilitando al estudiante para identificar las claves de implantación de la propuesta en la ciudad y el territorio.

La forma de trabajo deberá ser cíclica y no lineal acompasando los procesos de configuración formal y espacial con el diseño a nivel esquemático del sistema estructural y de la cimentación, mediante reglas sencillas y la aproximación al conocimiento del terreno. En paralelo se habrán de manejar los parámetros suficientes para avanzar en el desarrollo de una propuesta arquitectónica, a partir de las características de los sistemas constructivos pesados, y de la integración de las diferentes partes (funcionales, constructivas, instalaciones, normativa, etc.) de la edificación en bloque para conseguir la habitabilidad, la seguridad y el confort ambiental, atendiendo a su incidencia en el balance energético.
COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1. Desarrollar procesos de análisis y síntesis, gráficos e intermodales, que integren las condiciones del contexto de la intervención y sus necesidades, incorporando además referencias culturales, arquitectónicas y de otras disciplinas, así como la propia memoria y experiencias en torno a la edificación en bloque, como base para la definición de los criterios de intervención.

2. Definir estrategias de implantación que construyan sentido urbano y/o territorial en el contexto concreto de la intervención, expresando a diferentes escalas las relaciones volumétricas, de uso, de condición entre lo colectivo y lo individual, de orientación, paisaje, y con las preexistencias que habrán de articularse entre el bloque y su entorno.

3. Concebir organizaciones programáticas desde la reflexión crítica de la cultura del habitar, soportadas en la aproximación tipológica y social que han acompañado a la edificación en

bloque, e insertada en una localización concreta.

4. Elaborar la configuración formal y espacial de la propuesta de acuerdo a las necesidades existentes; la valoración y equilibrio del programa funcional; las proporciones y la escala de la edificación y su localización; la luz y el espacio disponible en todas sus estancias; y la integración de los sistemas estructurales, constructivos y de instalaciones.

5. Iniciarse en los procesos de ideación y configuración gráfica adecuados a las escalas propias de la producción de la edificación en bloque y diseñar la articulación global del documento para la comunicación de la propuesta.

6. Diseñar, de modo esquemático e introductorio, estructuras adecuadas al proyecto arquitectónico en torno al bloque, con elección del tipo estructural, geometría, material y vínculos, con esbozo de predimensionado inicial.

7. Discretizar y ponderar disposiciones constructivas identificando los criterios de diseño de los sistemas constructivos que se van a utilizar, analizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa. Definir la envolvente pesada especificando sus partes y las características de los productos elegidos para su diseño, en base al análisis realizado y en el marco del proceso cíclico que supone la resolución de la propuesta arquitectónica.

8. Diseñar, de modo esquemático, cimentaciones adecuadas a la propuesta arquitectónica de intervención mediante el concepto sencillo y sólo aproximado de la presión admisible, y reglas simples de predimensionado. Asimismo se iniciará el conocimiento del suelo como soporte de un bloque.

9. Determinar las necesidades de dotación, acceso a los servicios, implantación y mantenimiento de las instalaciones en la edificación residencial para garantizar la habitabilidad, la seguridad y el confort ambiental.
Competencias genéricas:

Las competencias genéricas asociadas a esta materia, de las establecidas en el módulo 06 en el Plan de Estudios son:

G21.- Razonamiento crítico

G22.- Compromiso ético

G24.- Creatividad

G28.- Sensibilidad hacia temas medioambientales

Contenidos o bloques temáticos

El concepto de ¿bloque¿-

Se planteará el desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica, en torno al epígrafe Bloque, que integre a las diferentes áreas de

conocimiento presentes en el Taller.

*Debido a un problema surgido en el Programa Algidus en el apartado Actividades Formativas hay un error en los numeros de créditos presenciales y no presenciales, por lo que pasamos a detallar aquí, las Actividades formativas, con el número de créditos presenciales y no presenciales reales de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas que se listan a continuación plantean un cómputo orientativo de las horas presenciales y no presenciales que se programan en cada una de ellas. Los Proyectos Docentes que desarrollen el presente programa en cada grupo podrán reajustar el balance de horas dentro del marco de las 60 horas presenciales y 90 no presenciales de la asignatura, y siempre que se garantice que la actividad formativa número 1 abarque al menos el 80% del tiempo, considerándose el resto de actividades -3, 4 y 5-, u otras que se pudieran proponer desde los proyectos docentes como complementarias.

1.Desarrollo de la propuesta de intervención

Horas presenciales: 56

Horas no presenciales: 70

Competencias que desarrolla: todas las subcompetencias específicas.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El Taller de Arquitectura es una materia de carácter práctico que promueve el aprendizaje a través del desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica por parte de los estudiantes, apoyados por un equipo docente formado por profesores de las diferentes

áreas de conocimiento específicas de la arquitectura.

La propuesta planteada será definida por los Proyectos Docentes dentro del marco fijado por los objetivos de la asignatura y como vehículo para la adquisición de las subcompetencias fijadas en este programa.

Los Proyectos Docentes establecerán un cronograma que fije tanto las fases del trabajo, como la participación programada para cada semana de los profesores del grupo, en coherencia con el plan de trabajo fijado.

2.Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 00

Horas no presenciales: 05

Competencias que desarrolla: todas las subcompetencias específicas.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En paralelo al desarrollo de las clases, los Proyectos Docentes podrán recoger sesiones de tutorías programadas para atender, en grupos reducidos, a los problemas particulares de los estudiantes en el desarrollo de las propuestas.

El equipo docente de cada grupo establecerá la estrategia de desarrollo de las tutorías en función del planteamiento del ejercicio que propongan.

3.Visitas y trabajo de campo

Horas presenciales: 04

Horas no presenciales: 05

Competencias que desarrolla: principalmente la subcompetencia específica 1.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Opcionalmente los Proyectos Docentes podrán programar visitas a los lugares de

intervención en el día fijado para la docencia del taller, siempre que estén a una distancia razonable.

4.Exposiciones de los trabajos realizados

Horas presenciales: 00

Horas no presenciales: 10

Competencias que desarrolla: principalmente las subcompetencias 1 y 5.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las propuestas desarrolladas por los estudiantes se presentarán al final del semestre en un día programado en el calendario de pruebas aprobado anualmente con el POD, una vez terminadas las quince semanas de docencia presencial. Esta prueba se desarrollará con presencia de todo el equipo docente y estará abierta al menos a todos los estudiantes matriculados en el grupo.

Los Proyectos Docentes podrán programar en una semana intermedia una sesión crítica de exposición y debate de los trabajos desarrollados con presencia de todo el equipo docente como cierre de una fase del ejercicio, y como vehículo de comunicación del profesorado con los estudiantes. Esta sesión podrá contabilizarse dentro de las horas no presenciales de la asignatura.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
C Clases Prácticas en aula	140

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Desarrollo de la propuesta de intervención
El Taller de Arquitectura es una materia de carácter práctico que promueve el aprendizaje a través del desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica por parte de los estudiantes, apoyados por un equipo docente formado por profesores de las diferentes áreas de conocimiento específicas de la arquitectura.

La propuesta planteada será definida por los Proyectos Docentes dentro del marco fijado

por los objetivos de la asignatura y como vehículo para la adquisición de las subcompetencias fijadas en este programa.

Los Proyectos Docentes establecerán un cronograma que fije tanto las fases del trabajo, como la participación programada para cada semana de los profesores del grupo, en coherencia con el plan de trabajo fijado.

Tutorías colectivas de contenido programado
En paralelo al desarrollo de las clases, los Proyectos Docentes podrán recoger sesiones de tutorías programadas para atender, en grupos reducidos, a los problemas particulares de los estudiantes en el desarrollo de las propuestas.

El equipo docente de cada grupo establecerá la estrategia de desarrollo de las tutorías en función del planteamiento del ejercicio que propongan.

Prácticas de campo
Opcionalmente los Proyectos Docentes podrán programar visitas a los lugares de intervención en el día fijado para la docencia del taller, siempre que estén a una distancia razonable.

Exposiciones y seminarios
Exposiciones de los trabajos realizados

Las propuestas desarrolladas por los estudiantes se presentarán al final del semestre en un día programado en el calendario de

pruebas aprobado anualmente con el POD, una vez terminadas las quince semanas de docencia presencial. Esta prueba se

desarrollará con presencia de todo el equipo docente y estará abierta al menos a todos los estudiantes matriculados en el grupo.

Los Proyectos Docentes podrán programar en una semana intermedia una sesión crítica de exposición y debate de los trabajos

desarrollados con presencia de todo el equipo docente como cierre de una fase del ejercicio, y como vehículo de comunicación del

profesorado con los estudiantes. Esta sesión podrá contabilizarse dentro de las horas no presenciales de la asignatura.

Exposiciones y seminarios

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Sistema de evaluación continua, basado en el desarrollo de la propuesta de intervención planteada en los Proyectos Docentes, con las fases que estos establezcan para el seguimiento de los mismos.

Criterios

10% EV-C1; Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

75% EV-C2; Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de

ideas, grafismo, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y

actualización de la bibliografía consultada.

10% EV-C3; Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así

como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

5% para el EV-C4; Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos

10% EV-I2; Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

90% EV-I4; Trabajos, informes, estudios, memoria.

Evaluación continua

La enseñanza de Proyectos en talleres exige la asistencia continuada de profesores y alumnos en clase. La evaluación continua, el intercambio público de información, el análisis y las sesiones críticas de los trabajos no tienen sentido sin una permanencia y participación constante de profesores y alumnos. A lo largo del curso la evaluación continua se basará en la asistencia a clase, la participación en las actividades propuestas y el seguimiento, presentación y calificación de todos los ejercicios propuestos.

El/la estudiante en evaluación continua tendrá que asistir a un mínimo del 80% de las clases y tendrá que entregar todos los ejercicios planteados en los Proyectos Docentes, para ser evaluado.

Primera Convocatoria: Evaluación continua.

Este sistema contemplará la posibilidad de aprobar por curso la asignatura de manera previa a la entrega final en el caso de que la hubiera.

Segunda Convocatoria: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

Tercera Convocatoria: Entrega de trabajos a definir por los Proyectos Docentes.

Atendiendo a estos criterios, los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas del DPA definirán de forma precisa en cada caso, los contenidos, actividades y pruebas a desarrollar por los alumnos para su evaluación por curso y en las demás convocatorias oficiales. Se especificará así mismo, los requisitos que deberán cumplir los alumnos según las posibles situaciones de escolaridad que se puedan dar.